Comisión de
Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1053 de 2012

COORDINACIÓN DE LA VISITA AL INAU

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de mayo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Esteban Pérez.

MIEMBROS: Señora Representante Eloísa Moreira y señores Representantes Gonzalo Novales y Gustavo A. Espinosa.

SEÑOR PRESIDENTE (Pérez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El primer punto del orden del día refiere a la visita al INAU. La propuesta es que se realice el próximo miércoles 23 a la hora 9.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

—— Los días 21 y 22 de mayo visitan nuestro país legisladores bolivianos, quienes han solicitado a la Comisión ser recibidos. Luego se van para Brasilia. Si están de acuerdo, podríamos recibirlos el martes 22 de mayo y, en caso de que no pudieran, lo haría yo como Presidente de la Comisión.

SEÑOR NOVALES.- Podríamos recibirlos en el correr de la tarde.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo inconveniente, pero la Secretaría me advierte que se van en la tarde, por lo que tendríamos que recibirlos en la mañana.

SEÑOR ESPINOSA.- Estaríamos gustosos de recibirlos en la tarde a los efectos de contar con la presencia del señor Diputado Novales. De lo contrario, adelanto que vamos a acompañar al Presidente de la manera que lo disponga.

SEÑORA MOREIRA.- Si los legisladores bolivianos en la nota expresan que deben viajar por la tarde, no hay posibilidades de que la reunión se haga por la tarde. Si el Presidente puede reunirse con ellos y quien pueda acompañarlo lo hace, me parece bien que sea en la mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, la Comisión se reuniría el próximo martes 22 a la hora 14 para recibir a estos legisladores.

SEÑOR ESPINOSA.- Nuestro Parlamento se enorgullece de tener un convenio con la Fundación Giménez Abad porque ha permitido en estos años su instalación y todo lo que tiene que ver con el fomento de lo que hemos denominado Escuela de Gobierno.

En esa interrelación que existe con la Fundación, se cuenta con el hijo de quien a la postre fuera el motivo de su creación: Manual Giménez Abad, quien nació en Pamplona el día 4 de diciembre de 1948. Su infancia y juventud transcurrieron en Jaca -Huesca -donde estudió bachillerato.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, ingresó en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Además, en la antigua Escuela de Administración Pública, ocupó puestos destacados, entre ellos, los de Secretario del Instituto de Estudios Administrativos, Jefe de la Sección de Selección y Perfeccionamiento de Funcionarios de Titulación Superior y Consejero Técnico. En enero de 1979 fue nombrado Consejero Técnico de la Secretaría General de Regiones del Ministerio de la Presidencia, siendo adscrito posteriormente al Ministerio de Administración Territorial.

En la Diputación General de Aragón desempeñó los puestos de Secretario Técnico de la Secretaria General -1981- 1982- y de Secretario General Técnico -1982-1986-, hasta que, en setiembre de ese último año, fue nombrado Letrado Mayor de las Cortes de Aragón, permaneciendo ininterrumpidamente en ese puesto hasta que, en julio de 1996, fue nombrado Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón. Además, fue elegido Diputado a las Cortes de Aragón en las elecciones autónomas celebradas en junio de 1999 y, posteriormente, Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Lamentablemente, este gran hombre, que fue una referencia para los ideales de la democracia y la tolerancia, fue asesinado hace diez años en un acto terrorista a cargo de ETA. Su hijo que embandera la difusión de esa propuesta de paz, de tolerancia, de respeto y de defensa a los ideales de todos los partidos políticos por igual, llegará a nuestro país para inaugurar la nueva sede de la Fundación, que estará ubicada enfrente al Palacio Legislativo, en el edificio Soler. Cabe agregar que el Parlamento uruguayo ha colaborado para ello y presta las funciones en el convenio sobe el que he hablado.

Por lo tanto, propongo que la Comisión reciba a este joven, hijo de Manuel Giménez Abad, en la sesión ordinaria del miércoles 6 de junio -a la hora 12 y 30 o a la hora 13-, a los efectos de escucharlo, en un acto sencillo, teniendo en cuenta el mensaje de tolerancia, a fin de que esos hechos no ocurran en ninguna parte del mundo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien ese día no lo tenemos dispuesto para realizar audiencias, podríamos hacer una excepción.

SEÑOR ESPINOSA.- En realidad, va a ser un acto muy breve, teniendo en cuenta la agenda que debe cumplir.

SEÑOR PRESIDENTE.-

Se va a votar la propuesta realizada por el señor Diputado Espinosa.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa quiere recordar que el lunes 4 de junio, a la hora 17, en la Antesala de Cámara, se realizará el acto protocolar -llevado a cabo por el Ministerio de Educación y Cultura y la Dirección Nacional de Derechos Humanos de dicho Ministerio- de entrega de documentos acreditando la condición de víctima y la responsabilidad institucional que le cabe al Estado al haber afectado la dignidad humana de las personas, tal como se establece en el artículo 9º de la Ley Nº 18.596.

La Comisión Especial creada por dicha ley se ha expedido acerca de la situación de trescientas personas, por lo que se llevará a cabo la entrega de esos primeros trescientos certificados.

De acuerdo con la ley, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento debe formar parte de esa entrega. Esa es la razón por la cual el acto se realiza en el Palacio Legislativo. Obviamente, sabemos que podemos contar con el resto de los integrantes de la Comisión.

Se levanta la reunión.